INFORME DE RELEVANCIA PRUDENCIAL (PILAR III)
EJERCICIO 2025

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO)

Documento público de transparencia prudencial

Fecha de aprobación por el Consejo de Administración: 25 DE MAYO DE 2026

ÍNDICE

ÍNDICE 2
0. Introducción 4
0.1. Denominación o razón social 4
0.2. Aprobación por el Consejo de Administración 4
0.3. Declaración de responsabilidad del Consejo 4
0.4. Modelo de negocio y actividad de la sociedad 4
0.5. Perímetro de consolidación 5
0.6. Evolución 2025 vs 2024 y coherencia económica 5
1. Requerimientos generales y gobierno de riesgos 6
1.1. Impedimentos para inmediata transferencia de fondos propios 6
1.2. Estrategias y procesos para gestionar los riesgos (metodología) 6
1.2.1. Marco de Apetito de Riesgo (RAF) 6
1.2.2. Indicadores 6
1.3. Gobierno del riesgo (tres líneas de defensa) 6
2. Información sobre recursos propios y solvencia 7
2.1. Recursos propios contables (patrimonio neto) 7
2.2. Recursos propios computables (CRR) – metodología 7
2.3. Ratios de capital 7
(1) Reportados COREP, sobre la base de Cuentas Anuales Auditadas. 7
(2) Reportados COREP sobre la base de Cuentas Anuales 2025 Auditadas e incorporando movimientos de los primeros 6 meses del ejercicio 2026. 7
2.4 Conciliación de los Recursos Propios Computables 7
3. Requerimientos de recursos propios 8
3.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito 8
3.2. Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y de posición 8
3.3. Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio 8
3.3. Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional 8
4. Perfil de riesgo 9
4.1. Visión global del perfil de riesgo 9
4.2. Riesgo de crédito: inversión crediticia, dudosos, vigilancia especial y coberturas 9
4.2.1. Clasificación NIIF 9 / Etapas 9

4.2.2. Coberturas por etapa (deterioro / bruto) 10
4.2.3. Dudosos (vencidos/no vencidos) y vigilancia especial 10
4.2.4. Indicadores de morosidad crediticia y ratio de cobertura 10
4.3. Coberturas, fallidos y movimientos de provisiones 11
5. Riesgo operativo 11
6. Riesgo de liquidez y financiación 11
6.1. Marco regulatorio de colchones de liquidez 11
6.2. Fuentes de financiación (comparativa 2025 vs 2024) 12
6.3. Métricas sobre pagarés y titulización 12
6.4. Líneas de financiación con entidades de crédito 13
6.5. Evaluación global de liquidez (conclusión) 13
7. Marco normativo aplicable (referencias) 13

0. Introducción

El presente informe de Relevancia Prudencial (Pilar III) se elabora con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones de divulgación aplicables a los establecimientos financieros de crédito (E.F.C.) y, en su caso, a su grupo consolidable, proporcionando información transparente sobre:

(i) Gobierno y gestión de riesgos;
(ii) Perfil de riesgo;
(iii) Recursos propios y requerimientos de capital;
(iv) Liquidez y financiación;
(v) Otra información relevante para la toma de decisiones por terceros.

El informe se presenta con comparativa 2025 vs 2024 y se apoya en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2025 y las cifras comparativas del ejercicio 2024.

En el caso de los ratios de solvencia y a los requerimientos de fondos propios, al tratarse de reportes COREP semestrales, se detalla la información de los dos últimos periodos (diciembre 2025 y junio 2026).

0.1. Denominación o razón social

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito (la "Entidad" o "el Grupo"). Domicilio social: C/ Pelayo, 15 – 2º (entrada Pasaje), 33003 Oviedo (Asturias). Registro especial Banco de España: nº 8769.

0.2. Aprobación por el Consejo de Administración

La estructura del presente informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de fecha 25 de mayo de 2026, y se publica a los efectos de divulgación prudencial.

0.3. Declaración de responsabilidad del Consejo

El Consejo de Administración declara que, a su leal saber y entender, la información contenida en este informe es conforme a los hechos, se presenta de forma equilibrada y se ha elaborado de acuerdo con la normativa aplicable, sin omisiones relevantes que pudieran afectar a su comprensión.

0.4. Modelo de negocio y actividad de la sociedad

La Entidad opera como Establecimiento Financiero de Crédito, con actividad centrada en la concesión y administración de financiación al consumo y bienes duraderos. El modelo se apoya en: (i) originación a través de acuerdos con terceros y canales comerciales; (ii) admisión basada en reglas de negocio y modelos de scoring; (iii) formalización y seguimiento de la cartera; y (iv) gestión de recobro y recuperación. El riesgo de crédito es, por tanto, el riesgo principal del Grupo, y condiciona el marco de apetito de riesgo, la política de provisiones y la estructura de financiación.

0.5. Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación comprende la entidad dominante y las sociedades dependientes incluidas en los estados financieros consolidados auditados, aplicando los criterios de integración previstos en la normativa contable aplicable.

Las sociedades que forman parte del Grupo son las siguientes:

Sociedad	% Participación	Método de consolidación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.	100 %	Integración global
ZANK FINANCIAL, S.L.	99,94%	Integración global
BALAN FINANCE, S.L.	45%	Puesta en equivalencia

Adicionalmente, tal y como se expone en la nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales 2025 del Grupo, el Fondo de Titulización UFASA CONSUMER FINANCE 2 FT forma parte integrante del perímetro de consolidación.

0.6. Evolución 2025 vs 2024 y coherencia económica

En 2025 se observa un crecimiento del activo y del crédito a la clientela respecto a 2024, coherente con un modelo intensivo en inversión crediticia.

En base consolidada, el activo total asciende a cierre de 2025 a: 242.694.402,30 € (2024: 226.004.043,61 €) y el crédito a la clientela a 215.082.017,37 € (2024: 197.031.964,68 €).

En base individual, el activo total asciende a cierre de 2025 a: 243.900.429,70 € (2024: 224.580.138,20 €) y los préstamos a la clientela a 215.823.225,14 € (2024: 197.344.247,15 €).

Indicador	2024	2025	Variación
Activo total (consolidado)	226.004.043,61 €	242.694.402,30 €	+7,4%
Crédito a la clientela (consolidado)	197.031.964,68 €	215.082.017,37 €	+9,2%
Activo total (individual)	224.580.138,20 €	243.900.429,70 €	+8,6%
Préstamos a la clientela (individual)	197.344.247,15 €	215.823.225,14 €	+9,4%

La Producción (capital prestado más intereses de las operaciones formalizadas en el ejercicio) asciende a 147.837.856,07 € en 2025 (2024: 176.177.531,01 €). La inversión crediticia contratada en el ejercicio asciende a 105.149.510,18 € (2024: 124.516.213,07 €).

1. Requerimientos generales y gobierno de riesgos

1.1. Impedimentos para inmediata transferencia de fondos propios

A 31 de diciembre de 2025, no consta la existencia de impedimentos materiales, prácticos o jurídicos para la inmediata transferencia de fondos propios por parte de los accionistas a la Entidad.

1.2. Estrategias y procesos para gestionar los riesgos (metodología)

La gestión del riesgo se articula mediante políticas y procedimientos escritos, apoyados en sistemas de originación, scoring y reglas de negocio, y un seguimiento continuo del riesgo vivo y de la recuperación. La Entidad mantiene documentación metodológica (manuales y procedimientos internos) que cubre el ciclo completo del crédito: originación, admisión, formalización, seguimiento, recobro, recuperaciones y control interno. Esta metodología garantiza trazabilidad, segregación de funciones, control de calidad del dato y consistencia entre el apetito de riesgo, la estrategia comercial y la capacidad de capital.

1.2.1. Marco de Apetito de Riesgo (RAF)

El Consejo aprueba y supervisa el RAF, que define límites cuantitativos, umbrales de alerta y mecanismos de escalado, integrándose en la estrategia y el plan de negocio.

1.2.2. Indicadores

Tipo de riesgo	Indicador	Definición
Crédito	Morosidad crediticia	Punto 4.2.4 de este informe
Crédito	Cobertura de morosidad	Punto 4.2.4 de este informe
Liquidez	LCR	Punto 6.1 de este informe
Liquidez	NSFR	Punto 6.1 de este informe

1.3. Gobierno del riesgo (tres líneas de defensa)

El gobierno del riesgo se apoya en el Consejo de Administración como órgano último responsable de la supervisión, y en un esquema de control interno basado en tres líneas de defensa:

(i) Unidades de negocio como primera línea;
(ii) Función de riesgos y cumplimiento como segunda línea;
(iii) Auditoría interna como tercera línea.

La información de riesgos se reporta periódicamente a los órganos de gobierno, incluyendo seguimiento de indicadores del RAF, evolución de morosidad y coberturas, y métricas de liquidez y financiación.

2. Información sobre recursos propios y solvencia

2.1. Recursos propios contables (patrimonio neto)

Base individual 2025: 26.485.452,26 € (2024: 24.811.003,31 €).

Base consolidada 2025: 22.321.339,76 € (2024: 21.265.155,34 €).

2.2. Recursos propios computables (CRR) – metodología

Los recursos propios computables (CET1/Total Capital) se determinan conforme al marco prudencial aplicable. En concreto los artículo 26 a 30 de la CRR3, así como los 32 a 49 donde se recogen los filtros y deducciones prudenciales. La conciliación entre patrimonio neto contable y recursos propios computables incorpora, en su caso, deducciones, filtros prudenciales y otros ajustes regulatorios.

2.3. Ratios de capital

Los ratios reportados han sido los siguientes:

Ratio	**31/12/2025 (1)**	**30/06/2026(2)**
CET1	9,09 %	8,81%
Capital Total	9,85 %	9.52%

(1) Reportados COREP, sobre la base de Cuentas Anuales Auditadas.

(2) Reportados COREP sobre la base de Cuentas Anuales 2025 Auditadas e incorporando movimientos de los primeros 6 meses del ejercicio 2026.

El cálculo de los ratios anteriores se basa en las siguientes fórmulas, reguladas en la CRR y sus desarrollos posteriores:

- Ratio CET1 = Capital CET1 computable / Total APRs ponderadas
- Ratio Recusos Propios = Total Recursos Propios Computables / Total APRs ponderadas

2.4 Conciliación de los Recursos Propios Computables

Conciliación entre patrimonio neto contable y recursos propios computables, incluyendo deducciones y ajustes prudenciales.

Concepto	**31/12/2025**	**30/06/2026**
Patrimonio neto contable	22.249.631,36 €	22.321.339,76
Ajustes prudenciales y deducciones	-5.678.378,58 €	-5.172.208,77
Capital 1; CET1 computable	16.571.252,78 €	17.149.130,99
Capital 2; Acciones preferentes	1.387.510,93 €	1.387.510,93
Total Recursos Propios Computables	**17.958.763,71 €**	**18.536.641,92**

3. Requerimientos de recursos propios

3.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

Los requerimientos mínimos de recursos propios se calculan conforme a la parte 3 de la CRR3.. La Entidad utiliza el método estándar para riesgo de crédito. Los Activos Ponderados por Riesgo (RWAs) se calculan partiendo de los valores del balance a cada fecha, aplicando los criterios de la CRR establecidos en los artículos 113 a 134, y aplicando las ponderaciones que se indican en la tabla siguiente:

Activo	**Risk Weight (RW%)**	**31/12/2025 APRs Netas no ponderadas**	**30/06/2026 APRs Netas no ponderadas**	**31/12/2025 APRs Netas y ponderadas**	**30/06/2026 APRs Netas y ponderadas**
Tesorería	0%	6.806.667,72 €	5.088.720,44	-	--
Cartera no dudosa (neta)	75%	209.170.604,32 €	222.677.688,68	156.877.953,24 €	167.008.266,51
Cartera dudosa (neta)	100%	4.375.751,65 €	5.454.144,36	4.375.751,65 €	5.454.144,36
Participaciones significativas en entidades del sector y activos financieros a valor razonable con cambios en OCI	250%	183.713,58 €	183.713,58	459.283,95 €	459.283,95
Resto del activo	100%	14.121.571,57 €	15.369.276,39	14.121.571,57 €	15.369.276,39
Total APRs	**-**	**234.658.308,84 €**	**248.773.543,45**	**175.834.560,41 €**	**188.290.971,21**

3.2. Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y de posición

La Entidad no presenta riesgo de contraparte y posición.

3.3. Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio

La Entidad no presenta riesgo de cambio.

3.3. Importe de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional

Para este cálculo la Entidad considera la nueva regulación bajo el enfoque de Basilea III, que viene establecido en artículos 312 a 322 de la CRR3. Dentro de dicho grupo de artículos, en concreto en el 313 se define el indicador de actividad (BI o Business indicator), que se basa en componentes de intereses, de servicios y en el componente financiero.

Finalmente se aplican los siguientes coeficientes:

- Requisitos de fondos propios = 0,12 x Indicador de actividad.
- Importe de la exposición al riesgo = 12,5 x requisitos de fondos propios.

La tabla con el histórico de la exposición al riesgo para los dos últimos periodos reportados se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2025	30/06/2026
Componente del indicador de actividad. Exposición al riesgo	6.447.933,33 €	6.447.933,38€

4. Perfil de riesgo

4.1. Visión global del perfil de riesgo

El principal riesgo de la Entidad es el riesgo de crédito, coherente con su modelo de negocio. De forma complementaria, se gestionan el riesgo de liquidez/financiación y el riesgo operativo. La materialidad de cada riesgo se evalúa periódicamente mediante métricas del RAF, análisis de tendencias y seguimiento de indicadores prudenciales.

4.2. Riesgo de crédito: inversión crediticia, dudosos, vigilancia especial y coberturas

En base consolidada, el crédito a la clientela (coste amortizado) asciende a cierre de 2025 a: 215.082.017,37 € (2024: 197.031.964,68 €). En base individual, asciende a 215.823.225,14 € (2024: 197.344.247,15 €).

4.2.1. Clasificación NIIF 9 / Etapas

Las exposiciones se clasifican en Etapa 1 (riesgo normal), Etapa 2 (riesgo normal en vigilancia especial) y Etapa 3 (riesgo dudoso).

4.2.1.1. Base individual – detalle por etapa (bruto, deterioro y neto)

Concepto	Etapa 1	Etapa 2 (vigilancia)	Etapa 3 (dudoso)	Total
Importe bruto **2025**	209.872.504,12 €	3.581.529,03 €	17.189.341,30 €	230.643.374,45 €
Importe bruto **2024**	193.983.218,27 €	2.901.977,18 €	11.862.074,16 €	208.747.269,61 €
Correcciones (deterioro) **2025**	3.125.492,48 €	511.945,78 €	11.182.711,05 €	14.820.149,33 €
Correcciones (deterioro) **2024**	3.056.755,64 €	528.098,31 €	7.818.168,51 €	11.403.022,46 €
Valor neto contable 2025	**206.747.011,64 €**	**3.069.583,25 €**	**6.006.630,25 €**	**215.823.225,14 €**
Valor neto contable 2024	**190.926.462,63 €**	**2.373.878,87 €**	**4.043.905,65 €**	**197.344.247,15 €**

4.2.1.2.Base consolidada – detalle por etapa (bruto, deterioro y neto)

Concepto	**Etapa 1**	**Etapa 2 (vigilancia)**	**Etapa 3 (dudoso)**	**Total**
Importe bruto **2025**	209.131.296,35 €	3.581.529,03 €	17.189.341,30 €	229.902.166,68 €
Importe bruto **2024**	193.670.935,80 €	2.901.977,18 €	11.862.074,16 €	208.434.987,14 €
Correcciones (deterioro) **2025**	3.125.492,48 €	511.945,78 €	11.182.711,05 €	14.820.149,33 €
Correcciones (deterioro) **2024**	3.056.755,64 €	528.098,31 €	7.818.168,51 €	11.403.022,46 €
Valor neto contable 2025	**206.005.803,87 €**	**3.069.583,25 €**	**6.006.630,25 €**	**215.082.017,37 €**
Valor neto contable 2024	**190.614.180,16 €**	**2.373.878,87 €**	**4.043.905,65 €**	**197.031.964,68 €**

4.2.2. Coberturas por etapa (deterioro / bruto)

Cobertura	**2024**	**2025**
Etapa 1	1,58%	1,49%
Etapa 2 (vigilancia)	18,20%	14,29%
Etapa 3 (dudoso)	65,91%	65,06%
Total cartera	5,47%	6,43%

4.2.3. Dudosos (vencidos/no vencidos) y vigilancia especial

Indicador	**2024**	**2025**
Etapa 2 – vigilancia especial (bruto)	2.901.977,18 €	3.581.529,03 €
Etapa 3 – dudoso (bruto)	11.862.074,16 €	17.189.341,30 €
Dudosos vencidos	3.898.719,04 €	6.780.891,09 €
Dudosos no vencidos	7.963.355,12 €	10.408.450,21 €

4.2.4. Indicadores de morosidad crediticia y ratio de cobertura

Los indicadores del Grupo han sido: ratio de morosidad crediticia 7,48% (2024: 5,69%) y ratio de cobertura de morosidad 86,22% (2024: 96,13%).

Los indicadores arriba mencionados se calculan de acuerdo con la siguiente fórmula (base consolidada):

- Ratio de morosidad crediticia = Etapa 3 – dudoso (bruto) / Importe bruto Total *de activos financieros a coste amortizado*.
- Ratio de cobertura de morosidad = Correcciones (deterioro) Total / Etapa 3 – dudoso (bruto)

4.3. Coberturas, fallidos y movimientos de provisiones

Movimiento de deterioro (corrección de valor)	2024	2025
Saldo inicial	5.825.018,92 €	11.403.022,46 €
Dotación neta del ejercicio	6.746.809,45 €	8.771.395,31 €
Cancelaciones por fallidos	-1.168.805,91 €	-1.987.961,46 €
Cancelación por venta operaciones impagadas	--	-3.366.306,79 €
Saldo final	**11.403.022,46 €**	**14.820.149,31 €**

5. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos internos inadecuados o fallidos, personas, sistemas o eventos externos. La Entidad lo gestiona mediante controles internos, procedimientos documentados, segregación de funciones, seguimiento de incidencias y planes de continuidad de negocio.

6. Riesgo de liquidez y financiación

6.1. Marco regulatorio de colchones de liquidez

El marco regulatorio aplicable a un EFC exige mantener un colchón adecuado de activos líquidos para hacer frente a salidas netas de caja en escenarios de tensión durante 30 días, medido mediante una ratio de cobertura de liquidez. Asimismo, se exige una estructura adecuada de fuentes de financiación y vencimientos para evitar tensiones de liquidez, en particular conforme al Real Decreto 309/2020 y la Circular 1/2022 del Banco de España.

La circular 1/2022, de 24 de enero, del Banco de España adapta los estados actualmente vigentes de la LCR y de la NSFR de las entidades de crédito, modificándolos para tener en cuenta la reducida operativa de los establecimientos financieros de crédito, conforme al principio de proporcionalidad, e incorporando las particularidades establecidas en el Real Decreto 309/2020.

- LCR (Liquidity Coverage Ratio), ratio de cobertura de liquidez, se traduce en los Establecimientos Financieros de Crédito en el colchón de liquidez, indicador que señala la capacidad de La Entidad de hacer frente a sus salidas netas de caja durante un periodo de grave inestabilidad financiera, así como mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos en sus activos, pasivos y compromisos, con el fin de evitar potenciales desequilibrios o tensiones de liquidez que puedan dañar o poner en riesgo la situación financiera de la entidad, en los términos que determine el Banco de España.

- NSFR(Net stable funding ratio) es el cálculo simplificado de la ratio de financiación estable neta, traducido en los Establecimientos Financieros de Crédito en la obligación de mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos de activos, pasivos y compromisos prevista para las entidades de crédito en la revisión del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

El detalle de ratios de liquidez de los últimos trimestres fueron los que se muestran a continuación (a título ilustrativo se muestran los ratios reportados al final de los últimos trimestres, aunque la información es remitida con periodicidad mensual):

Mes	LCR (%)	NSFR (%)
Marzo'25	1.098	146,07
Junio'25	996	148,03
Septiembre'25	3.329	143,69
Diciembre'25	2.855	144,30
Marzo'26	2.407	144,67
Junio'26	2.073	144,41

6.2. Fuentes de financiación (comparativa 2025 vs 2024)

La estructura de financiación combina financiación estructural (titulización), financiación de mercado a corto plazo (pagarés) y financiación bancaria, con el objetivo de diversificar fuentes y gestionar vencimientos.

Fuentes en Balance	2024	2025
Valores representativos de deuda (pagarés)	30.583.655,36 €	28.371.138,70 €
Financiación bancaria	26.892.736,66 €	25.875.653,99 €
Derechos de crédito por titulizaciones	139.232.453,90 €	159.500.000,00 €

Disponibles y programa de pagarés	2024	2025
Líneas/pólizas de crédito disponibles	9.248.570,38 €	9.171.261,03 €
Programa de pagarés – saldo vivo nominal máximo de €50M	19.416.344,64 €	21.628.861,3€

6.3. Métricas sobre pagarés y titulización

Métrica de pagarés	Dato
Pagarés vivos (30/06/2026)	Nominal 26.510.907,05 € | Titulares 907
Máximo de pagarés según programa en vigor	50.000.000 €
Porcentaje de uso de financiación máxima	53,02%

Métrica de titulización	Dato

Titulización – Saldo tramo A (30/6/2026)	175.150.000 €
Capacidad máxima total titulización tramo A	400.000.000 €
% utilización titulización	43,79%
Headroom titulización	224.850.000 €

6.4. Líneas de financiación con entidades de crédito

El Grupo dispone de líneas y pólizas de crédito con entidades de crédito que complementan la financiación estructural y de mercado, proporcionando flexibilidad táctica de tesorería y capacidad de contingencia.

A 31 de diciembre de 2025 el importe disponible en pólizas de crédito asciende a cierre de 2025 es de: 9.171.261,03 € (2024: 9.248.570,38 €).

6.5. Evaluación global de liquidez (conclusión)

La evaluación de liquidez se realiza mediante: (i) seguimiento de vencimientos y análisis de gap por bandas temporales; (ii) estimación de salidas netas en escenarios de tensión; y (iii) verificación del margen de maniobra disponible en la financiación estructural (titulización) junto con líneas bancarias y financiación a corto plazo (pagarés).

Conclusión: sobre la base de la diversificación de fuentes y el margen de maniobra disponible, la posición de liquidez se considera adecuada.

7. Marco normativo aplicable (referencias)

Normativa prudencial y supervisora:

• Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR) y normativa asociada de desarrollo.

• Reglamento (UE)nº 1623/2024 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR3)

• Directiva CRD y su transposición en la normativa española aplicable (incluida Ley 10/2014 y normativa de desarrollo).

• Ley 5/2015, de fomento de la financiación empresarial (régimen EFC).

• Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito.

• Circular 1/2022, de 24 de enero, del Banco de España (colchón de liquidez y ratios aplicables a EFC).

• Normativa/Directrices EBA aplicables a divulgación prudencial (Pilar III), en la medida en que resulte de aplicación.

Normativa contable y de información financiera:

• Circular 4/2019 del Banco de España y modificaciones posteriores (información financiera aplicable a EFC).

• Circular 1/2025 del Banco de España (modificaciones de la Circular 4/2017, entre otras, en materia de información financiera).

• NIIF-UE / NIIF 9 (pérdidas esperadas y clasificación por etapas), en la medida aplicable.

Normativa de mercados (cuando proceda, vinculada al Programa de Pagarés):

• Reglamento (UE) 2017/1129 (folletos) y Reglamento Delegado (UE) 2019/980 (contenido del folleto).

• Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en la medida aplicable a emisiones).